INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2021

000 305

3CV – SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES "CONTRATACIÓN DE EXPERTO EN GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENSO AGROPECUARIO" ID Nº 392.007

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 752 de fecha 31 de Mayo de 2021, *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP"*, integrado por las siguientes personas: **Lic. SERGIO SUÁREZ GUANES**, en representación de la Dirección General de la DINCAP, **Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP, **Ing. Agr. ANTONIO VARGAS**, Coordinador del Componente II, en representación de la UEP PISCEA, para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; en el marco del ***Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR aprobado por Ley 6300/2019 (PISCEA)***, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo la Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.-

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 26 de noviembre de 2020, según Nota DCEA Nº 103/2020, y la NO OBJECION del BID a los Términos de Referencia y Matriz de Evaluación, según N.O. del Banco Interamericano de Desarrollo – BID Nº CPR/C/2020/1893 de fecha 18 de noviembre de 2020, Resolución MAG Nº 410/2021, de fecha 15 de marzo del corriente, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y condiciones para el llamado de referencia, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)** en fecha 26 de Abril del corriente, y fueron cursadas invitaciones a las siguientes empresas y/o personas:

nombre	ruc	telefono	email
CRISTINA KLIMZA	111111	554445555	kikaklimsza@gmail.com
EDGAR SARDI	22222	26548455	e_sardip@telmex.net.com
FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS SRL	80010147-2	210-691/0971 213-110	capli@first.com.py
JAIME PEREZ GOMEZ	5555555	133455	japego4000@gmail.com
TEST MARKET RESEARCH PARAGUAY	80027555-1	206376/0971-732463	nvega@click.com.py

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia que según Acta de Apertura N° 04/21 de fecha 11 de mayo del corriente se realizó una PRORROGA, teniendo en cuenta que no se recepcionaron sobre alguno en la fecha y hora estipulada.

Según Acta de Apertura Nº 06/2021 de fecha 21 de mayo del corriente, se han presentado en tiempo y forma, al llamado **3CV – SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES "CONTRATACIÓN DE EXPERTO EN GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENSO AGROPECUARIO" - ID Nº 392.007**, los currículos de las siguientes personas:

Lic. Sergio M. Suárez G.

Lic. Silvina Benítez
Coordinadora
Dirección de Administración Financiera - DINCAP

Ing. Agr. Antonio Vargas Z.
Reg. Prof. Nº 717

000 304

Oferentes	Nacionalidad	Cédula de Identidad / Pasaporte No.	E-MAIL	Monto de los Honorarios US$.-	Formulario Anexo N° 1	Formulario Anexo N° 2 (CV)	Folio N°
JAIME PEREZ GOMEZ	Peruana	93.358.348 / AT 965	japego4000@gmail.com	63.000,00	Presenta.-	Presenta.-	47.-
EDGAR SARDI	Colombiana	14.982.114	e_sardi@telmex.net.co	53.157,00	Presenta.-	Presenta.-	-

RECOMENDACIÓN

De conformidad con los procedimientos establecidos en la GN-2350-9 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID" y los Términos de Referencia (TDR´s), y conforme al Informe Técnico elaborado por responsables del Proyecto, este Comité recomienda declarar **DESIERTO** el presente llamado, a razón que no se cuentan con el mínimo de por lo menos tres (3) postulantes.

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Prorroga N° 04/2021
- Acta de Apertura Nº 06/2021,
- Informe Técnico.
- Nota Inicio de llamado.

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación, y a la vez solicitar autorización para el inicio del segundo llamado, a efectos de comunicar oficialmente a quienes corresponda. --

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 hs del 10 de Junio del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. SERGIO SUAREZ GUANES
Representante de la Dirección General de la DINCAP

Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias
Dirección del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
Unidad Ejecutora del Proyecto

Ing. Agr. ANTONIO VARGAS
Coordinador Componente II - Representante de la UEP -PISCEA

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

3CV – SELECCIÒN SOBRE LA BASE DE COMPARACIÒN DE LAS CALIFICACIONES

"CONTRATACIÒN DE EXPERTO EN GESTIÒN DE CALIDAD DEL CENSO AGROPECUARIO"

ID Nº 392.007

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, se reúnen los técnicos, conformado por las siguientes personas nombradas más abajo:

- ✓ **Lic. José Eduardo Ortiz,** Coordinador Técnico de la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias
- ✓ **Ing. Agr. Antonio Vargas,** Coordinador del Componente II del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA).

1. ANTECEDENTES:

1.1 La Resolución MAG N° 410/2021 de fecha 15 de marzo del 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PARA EL LLAMADO EXPERTO EN GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENSO AGROPECUARIO, ID N° 392.007, MÉTODO 3CV – SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS (PISCEA), CONVENIO DE PRESTAMO BID N° 4423/OC-PR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP)".

1.2 La No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2020/1893 de fecha 18 de noviembre de 2020, por la cual informan que no tienen objeciones que formular a los Términos de Referencia y Matriz de Evaluación.

1.3 El objetivo de la reunión es realizar la evaluación y selección de los postulantes que han presentado sus currículos para el cargo a **"CONTRATACIÒN DE UN EXPERTO EN GESTIÒN DE CALIDAD DEL CENSO AGROPECUARIO"**, este Comité Evaluador con la más estricta reserva, no divulgará a los participantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso, ninguna información relacionada con la evaluación, selección y adjudicación de la consultoría individual para el cargo mencionado, sin antes recibir la No Objeción del Banco.

1.4 La Evaluación de carpetas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la GN-2350-9 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID" y los Términos de Referencia (TDR's) elaborados para este proceso.

2 INVITACIÓN:

2.1 Se ha publicado el llamado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por un periodo de 25 días, contados a partir del 26 de abril hasta el 21 de mayo del corriente.

2.2 También fueron cursada las invitaciones para participar del presente llamado a los siguientes Consultores: **CRISTINA KLIMZA, EDGAR SARDI, FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS S.R.L., JAIME PÉREZ GÓMEZ, TEST MARKET RESEARCH PARAGUAY.**

3 PRESENTACION DE CURRÍCULUM

3.1 Se informa que se han presentado 2 (dos) postulantes.

3.2 La nómina de postulante es la siguiente:

Postulante N°	Nombre y Apellido	N° de Doc.
1	Edgar Sardi	14.982.114
2	Jaime Pérez Gómez	93.358.348

Ing. Agr. Antonio V
Reg. Prof. N

Lic. José E. Ortiz R.
Coordinador Técnico
DCEA - MAG

4 EVALUACIÓN

4.1 Para la evaluación de las carpetas se seguirá lo establecido en los Criterios de Calificación para los postulantes, que fueron preparados en función al perfil requerido en los términos de referencia de la consultoría individual.

4.2 Teniendo en cuenta lo establecido **Términos de Referencia PERFIL DEL ESPECIALISTA**, donde establece que: ***Los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia para formación profesional no son puntuables, por ello, los factores de habilitación con criterio Cumple/No Cumple,*** *se realiza la evaluación de los curriculum.*

4.3 Seguidamente se hace mención de los postulantes que han cumplido con los requisitos mínimos, establecidos como criterios **CUMPLE/NO CUMPLE**:

Postulante N°	Nombre y Apellido	Título Universitario	Cumple/No Cumple	Puntaje
1	Jaime Pérez Gómez	Ing. Forestal	Cumple	82
2	Edgar Sardi	Matemático	Cumple	76

Por lo mencionado en el punto anterior, el Comité de Evaluación, decide declarar ***desierto el llamado a concurso de méritos 3CV***, considerando que sólo se cuenta con dos postulantes y no se puede continuar con el proceso sobre la base de comparación de calificaciones de por lo menos 3 (tres) candidatos.

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante el cual se declara desierto dicho llamado.

Terminado el Informe, siendo las 10:00 hs. del 8 junio del 2021, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las personas nombradas más abajo:

Lic. José Eduardo Ortiz
Coordinador Técnico de la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias
Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
Unidad Ejecutora del Proyecto

Ing. Agr. Antonio Vargas
Coordinador de Componente II del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR aprobado por Ley 6300/2019

ACTA DE APERTURA N° 06/2021

3CV - SELECCIÓN SOBRE LA BASE LA COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES "CONTRATACIÓN DE EXPERTO EN GESTIÓN DE CALIDAD DE CENSO AGROPECUARIO" ID Nº 392.007

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **21 días del mes de Mayo del año 2021**, siendo las **10:10 horas**, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manora, Primer Bloque Primer Piso, se procede a la recepción de sobres referente al Llamado de referencia, en el marco del ***Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR aprobado por Ley 6300/2019 (PISCEA)***, de la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

En primer lugar, se hace constar que por **Acta N° 04/2021** de fecha **11 de mayo del corriente**, se ha realizado una prórroga al acto de apertura, por no contar con oferta alguna para el efecto. Se informa que la empresa a la cual fue cursada la invitación para participar del presente llamado: **TEST MARKET RESEARCH PARAGUAY, FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS S.R.L., JAIME PEREZ GOMEZ, EDGAR SARDI, CRISTINA KLIMZA.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Acto seguido, el **Lic. ANIBAL LUIS PAMPLIEGA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC); y la **C.P. LETICIA VALLEJOS**, Especialista en Adquisiciones en representación de la UEP del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA), proceden a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Oferentes	Nacionalidad	Cédula de Identidad / Pasaporte No.	E-MAIL	Monto de los Honorarios US$.-	Formulario Anexo N° 1	Formulario Anexo N° 2 (CV)	Folio N°
JAIME PEREZ GOMEZ	Peruana	93.358.348 / AT 965	japego4000@gmail.com	63.000,00	Presenta.-	Presenta.-	47.-
EDGAR SARDI	Colombiana	14.982.114	e_sardi@telmex.net.co	53.157,00	Presenta.-	Presenta.-	-

Siendo las 10:30 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor.-

C.P. LETICIA VALLEJOS
Especialista en Adquisiciones - UEP
Proyecto PISCEA

Dirección de Contrataciones Sub Unidad Operativa de Contrataciones MAG SUOC - DC

Lic. ANIBAL LUIS PAMPLIEGA
Representante de la Sub. UOC – DINCAP-MAG

Lic. Sergio M. Suarez G.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR aprobado por Ley 6300/2019

ACTA DE APERTURA N° 04/2021
PRORROGA

Contratación de Experto en Gestión de Calidad de Censo Agropecuario
3CV – BID – ID Nº 392.007

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **11 días del mes de Mayo del año 2021**, siendo las **10:10 horas**, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manora, Primer Bloque Primer Piso, se procede a la recepción de sobres referente al Llamado de referencia, en el marco del ***Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR aprobado por Ley 6300/2019 (PISCEA)***, de la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

Se informa que las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **CRISTINA KLIMZA, EDGAR SARDI, FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS SRL, JAIME PEREZ GOMEZ, TEST MARKET RESEARCH PARAGUAY.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Se deja constancia que en hora y fecha previstas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presentación de Ofertas, no se han recepcionado sobre alguno.

Siendo las 10:15 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor.-

Dirección de Contrataciones – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – MAG – SUOC - DC

Lic. ANIBAL PAMPLIEGA PALMIERI
Jefe Sub. UOC – DINCAP-MAG.-

Lic. Sergio M. Suárez G.

NOTA DCEA Nº 103/2020

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2020.-

Señora
Lic. María Ercilia Marín, *Directora General*
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Presente:

REF: Exp. MAG N° 27224/2020.-

Me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, en el marco del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias, a fin de elevar a su consideración el expediente que guarda relación a la solicitud de aprobación de términos de referencia para el inicio del llamado a concurso de méritos para la contratación de un EXPERTO EN GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENSO AGROPECUARIO; mediante Resolución Ministerial.

Asimismo, es importante señalar que los procesos se realizará bajo las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, Método 3CV – Selección de Consultores Individuales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección de Censo y Estadística Agropecuarias

Ing. Agr. JOSÉ GERMÁN SERRATI SOSA
Director DCEA/MAG

Lic. Sergio M. Suárez G.